# Resumen del Pleno del COPERFAS P21-02

De las propuestas presentadas por AUME al pleno del COPERFAS P21-02:

https://aume.org/pleno-p21-02/

- SUPRESIÓN SANCIÓN DE ARRESTO
- MODIFICACIÓN REGIMEN DE INTERNADO Y EXTERNADO DEL ALUMNADO
- BOLSAS DE EMPLEO
- ACREDITACIÓN COMPETENCIAS DIGITALES
- MODIFICACIÓN ORDEN MINISTERIAL RESIDENCIAS Y ALOJAMIENTOS LOGÍSTICOS
- CURSO CUERPO SUPERIOR INVESTIGADORES DE LA DEFENSA
- MODIFICACIÓN REGLAMENTO DEL COPERFAS
- PLAN FOMENTO FORMACIÓN PREDOCTORAL
- PLAZAS TÉCNICO CULTURAL DE LA DEFENSA

En la reunión preparatoria de dicho Pleno, la Presidencia del COPERFAS acordó retirar las propuestas:

- SUPRESIÓN DE ARRESTO Con la siguiente justificación: *"El artículo 25.3 de la Constitución Española permite a la Administración militar la imposición de sanciones que, directa o subsidiariamente, impliquen privación de libertad. No se ha detectado en una demanda generalizada de los Ejércitos y la Armada".*
- BOLSAS DE EMPLEO Con la siguiente justificación: *"Esta propuesta se trató en el P18-04 con ocasión del debate sobre la modificación del RD1111/2015, de 11 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de adquisición y pérdida de la condición de militar y situaciones administrativas de los militares profesionales. Hay que tener en cuenta que las modificaciones introducidas en el citado Real Decreto buscaban facilitar el acceso al mercado laboral, conjugando la operatividad de las unidades y las necesidades de los militares."*
- MODIFICACIÓN REGLAMENTO COPERFAS Con la Siguiente justificación: *"Se remitirá a la Comisión de Trabajo CT17-01, para su estudio"*

El resto de las propuestas fueron a Pleno.

**Pleno P21-02**

Cabe destacar que además de la información trimestral habitual relativa a política de personal, absentismo y siniestralidad, y condiciones de trabajo, el orden del día incluía la clausura de la Comisión de trabajo para elaborar la normativa necesaria para implementar el PAIDP (plan de acción individual de desarrollo profesional). Dicho grupo de trabajo contó con gran actividad y por parte de AUME se realizaron numerosas propuestas que finalmente no han sido recogidas en dicha norma, por ello AUME presentó un informe que viene a ser una "enmienda a la totalidad" de la norma final propuesta por el ministerio, creemos que se pierde una gran oportunidad para

desarrollar una formación adecuada para el personal de tropa y marinería, que seguirá lastrando su ejercicio profesional.

Otro punto a tratar fue el relativo a la constitución de una comisión de trabajo para el estudio del título de grado en la escala de suboficiales y el desarrollo normativo asociado; en este sentido se pretende dar continuidad al recién modificado RD de ingreso y promoción, para facilitar la promoción de los suboficiales realizando formación a través de la UNED, y con un reconocimiento de su experiencia profesional, de nuevo defenderemos las propuestas que consideremos más adecuadas para esta comisión.

En relación a las propuestas de AUME tratadas en el pleno, tan solo fue estimada la relativa a las “Competencias Digitales”, explicando DIGEREM que ya trabajan en un plan para su desarrollo, y que comenzará por el profesorado.

EL resto de propuestas no fueron admitidas, siendo las justificaciones las siguientes:

- PROPUESTA DE SUPRESIÓN DEL RÉGIMEN DE INTERNADO.- no se acepta por motivos de “índole jurídico y conceptual”
- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN OM 13/2009 DE RESIDENCIAS Y ALOJAMIENTOS LOGÍSTICOS.- no se acepta porque se considera que centralizar su gestión no es adecuado, además dicen que se pueden hacer uso de alojamientos de otros acuartelamientos e incluso de otros ejércitos si fuera preciso.
- PROPUESTA CURSO PREPARATORIO CUERPO SUPERIOR CIENTÍFICOS DEFENSA.- se desestima porque “de momento” es una cuestión de eficiencia, ya que supondría destinar recursos en detrimento de los cursos actuales, no se descarta para el futuro.
- PROPUESTA FORMACIÓN PREDOCTORAL.- se desestima debido a su complejidad, y se alega que ya existen otros caminos a través de los Centros Universitarios de la Defensa, y el programa de becas, al igual que la propuesta anterior no la descartan para el futuro.
- PROPUESTA CREACIÓN PLAZAS TÉCNICOS CULTURALES DE DEFENSA.- se rechaza al existir ya un cuerpo similar en el Ministerio de Cultura, además no se podrían crear plazas de personal laboral al excluirlo el IV Convenio de la AGE precisamente por la existencia de un cuerpo de funcionarios con esos cometidos, no obstante nos informan que le Ministerio de Defensa pretende llegar al 75% de reservas de plazas para personal militar de las plazas que convoquen de personal laboral.

Estamos a la espera de la recepción del borrador del acta de la sesión, con lo que actualizaremos la información aquí dada. Una vez recibida el acta realizaremos las acciones oportunas contra esta clara maniobra del ministerio de desactivación de las propuestas presentadas.